MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
Intendencia Municipal
Ruta Internacional Tte. Esteban Martinez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

RESOLUCIÓN N° 757 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MUNDO COMERCIAL, CON RUC 1732068-2 REPRESENTADO POR LA SEÑORA PABLINA VALDEZ MALDONADO, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta N° 06/2014 de fecha 03 de setiembre de 2014, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de Contratación Directa denominado ADQUISICION DE MOBILIARIO a la Firma MUNDO COMERCIAL.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: MUNDO COMERCIAL., con una oferta de Gs.80.000.000 (Gs. Ochenta millones).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; MUNDO COMERCIAL., cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 80.000.000 (Gs. Ochenta millones).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar A LA FIRMA MUNDO COMERCIAL, LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 06/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs. 80.000.000 (Gs. Ochenta millones).----------

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 540-30-003 "Muebles y Enseres 530-30-003"Adquisicion de Maquinas, Equipos y Herramientas Mayores".-.----------

Art.4°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 04 días del mes de setiembre de 2014.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN · Secretaría General

Pedro Nolazco Fretes.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN · INTENDENCIA

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal